

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL 2º SEMESTRE CURSO 2020-2021
Titulación: DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Código y nombre de la asignatura: 16746 MACROECONOMÍA. ECONOMÍA ABIERTA E INFLACIÓN
Actividades formativas
a) Actividades físicamente presenciales (en aula)
Habrán clases, a partir del 1 de febrero, durante dos días a la semana. Dichas clases se impartirán de modo presencial a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que vaya al aula en la semana correspondiente.
b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)
<ul style="list-style-type: none"> Las clases que se den en el aula cada semana se impartirán en tiempo real (por videoconferencia) a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que no vaya al aula en la semana correspondiente.
Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)
Convocatoria ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación continua: 40% Prueba final: 60%
Convocatoria extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación continua: 30% Prueba final: 70%
Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> Esta programación queda supeditada a que las restricciones sanitarias gubernamentales permitan el sistema de turno rotatorio semanal previsto (es decir, una semana acudirá al aula la mitad del grupo matriculado, mientras que la otra mitad del grupo permanecerá en su casa). Al comienzo de las clases se indicará a los estudiantes qué mitad de cada grupo habrá de acudir al aula cada semana, especificándose en la página web de la facultad y, posteriormente, en la página Moodle del docente. Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente. La guía docente aprobada en la Junta de Facultad de 4 de junio de 2020 rige en todos los demás aspectos aquí no indicados.

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL 2º SEMESTRE DEL CURSO 2020-2021 FUNDAMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO
Titulación: Grado en Derecho, Grado en Ciencia Política y Administración Pública, Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública, Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Código y nombre de la asignatura: 17863 Fundamentos de Derecho Administrativo
Actividades formativas
a) Actividades físicamente presenciales (en aula)
<ul style="list-style-type: none"> •MAGISTRALES: Habrá clases magistrales durante 13 semanas, a partir del 1 de febrero, un día a la semana, con dos sesiones de cuarenta y cinco minutos cada una de ellas. •SEMINARIOS: Habrá una sesión semanal de hora y media durante todo el cuatrimestre. <p>Dichas clases se impartirán de modo presencial a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que vaya al aula en la semana correspondiente.</p>
b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)
<ul style="list-style-type: none"> • Las clases de magistrales y de seminarios que se den en el aula cada semana se impartirán en tiempo real (por videoconferencia) a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que no vaya al aula en la semana correspondiente.
Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)
Convocatoria ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: Porcentaje evaluación continua seminarios y tutorías: 50% Prueba final: Porcentaje calificación prueba final: 50 %.
Convocatoria extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua y Prueba final: <p>No se requiere ningún requisito para presentarse a la prueba de recuperación. A la prueba de recuperación se podrán presentar todos los estudiantes (aunque tengan menos de 3 en seminarios). Los estudiantes que tengan menos de 5 (cinco puntos) en seminarios tendrán obligatoriamente que hacer también un caso práctico además del examen de magistrales. Solo los estudiantes que hayan obtenido en seminarios más de cinco puntos no tendrán que realizar el caso práctico. Para aprobar el examen de recuperación será necesario obtener un mínimo de 3 en el caso práctico realizado en este examen de recuperación y un mínimo de 4 en este examen de magistrales.</p> <p>Los estudiantes en segunda convocatoria, se evaluarán:</p> <p>a) en un 60% mediante un examen con preguntas teórico-prácticas;</p> <p>b) en un 40% con la nota de evaluación continua, si esta era igual o superior a 5; y si era inferior a 5, se prescindirá de tal calificación y, en su lugar, realizarán a continuación del anterior examen, otra segunda parte del examen, que consistirá en resolver un caso práctico. En ambos casos, esta segunda calificación ponderará en un 40% de la calificación final.</p>
Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> •Esta programación queda supeditada a que las restricciones sanitarias gubernamentales posibiliten el sistema de turno rotatorio semanal previsto (es decir, una semana acudirá al aula la mitad del grupo matriculado, ya sea de magistral o de seminarios, mientras que la otra mitad del grupo permanecerá en su casa). •Al comienzo de las clases (magistrales y seminarios) se indicará a los estudiantes qué mitad de cada grupo habrá de acudir al aula cada semana, especificándose en la página web de la facultad y, posteriormente, en la página Moodle de cada docente. •Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente. •La guía docente aprobada en la Junta de Facultad de 4 de junio de 2020 rige en todos los demás aspectos aquí no indicados.

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL 2º SEMESTRE CURSO 2020-2021
Titulación: GRADO EN DERECHO, DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DOBLE GRADO EN DERECHO Y EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Código y nombre de la asignatura: 17866 DERECHO PROCESAL.INTRODUCCIÓN Y PROCESO CIVIL
Actividades formativas
a) Actividades físicamente presenciales (en aula)
<ul style="list-style-type: none"> •MAGISTRALES: Habrá dos días por semana clases magistrales durante 13 semanas, a partir del 1 de febrero. Cada uno de los días tendrá dos sesiones de 45 minutos cada una. •SEMINARIOS: Habrá una sesión semanal durante todo el cuatrimestre, con una duración de hora y media. <p>Dichas clases se impartirán de modo presencial a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que vaya al aula en la semana correspondiente.</p>
b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)
<ul style="list-style-type: none"> • Las clases de magistrales y de seminarios que se den en el aula cada semana se impartirán en tiempo real (por videoconferencia) a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que no vaya al aula en la semana correspondiente.
Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)
Convocatoria ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 40% • Prueba final: 60%
Convocatoria extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 40% • Prueba final: 60%
Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> •Esta programación queda supeditada a que las restricciones sanitarias gubernamentales posibiliten el sistema de turno rotatorio semanal previsto (es decir, una semana acudirá al aula la mitad del grupo matriculado, ya sea de magistral o de seminarios, mientras que la otra mitad del grupo permanecerá en su casa). •Al comienzo de las clases (magistrales y seminarios) se indicará a los estudiantes qué mitad de cada grupo habrá de acudir al aula cada semana, especificándose en la página web de la facultad y, posteriormente, en la página Moodle del docente. •Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente. •La guía docente aprobada en la Junta de Facultad de 4 de junio de 2020 rige en todos los demás aspectos aquí no indicados.

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL 2º SEMESTRE DEL CURSO 2020-2021
Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Código y nombre de la asignatura: 17870 - DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL
Actividades formativas (indicar número de horas y porcentaje de presencialidad para cada una de las actividades)
a) Actividades físicamente presenciales (en aula)
<ul style="list-style-type: none"> •MAGISTRALES: Habrá clases magistrales durante 13 semanas, a partir del 1 de febrero, con una sesión semanal de dos horas (con descanso de 10 minutos). •SEMINARIOS: Habrá clases de seminarios durante 11 semanas, con una sesión semanal de hora y media. <p>Dichas clases se impartirán de modo presencial a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que vaya al aula en la semana correspondiente.</p>
b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)
<ul style="list-style-type: none"> • Las clases de magistrales y de seminarios que se den en el aula cada semana se impartirán en tiempo real a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que no vaya al aula en la semana correspondiente.
Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)
Convocatoria ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 30 % • Prueba final: 70%
Convocatoria extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 30% • Prueba final: 70%
Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> •Esta programación queda supeditada a que las restricciones sanitarias gubernamentales posibiliten el sistema de turno rotatorio semanal previsto (es decir, una semana acudirá al aula la mitad del grupo matriculado, mientras que la otra mitad del grupo permanecerá en su casa). •Al comienzo de las clases se indicará a los estudiantes qué mitad de cada grupo habrá de acudir al aula cada semana, especificándose en la página web de la facultad y, posteriormente, en la página Moodle del docente. •Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente. •La guía docente aprobada en la Junta de Facultad de 4 de junio de 2020 rige en todos los demás aspectos aquí no indicados.

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL CURSO 2020-2021
Titulación: GRADO EN DERECHO
Código y nombre de la asignatura: 19297 FUNDAMENTOS DEL DERECHO DE LA PERSONA JURÍDICA
Actividades formativas (indicar número de horas y porcentaje de presencialidad para cada una de las actividades)
a) Actividades físicamente presenciales (en aula)
<ul style="list-style-type: none"> •MAGISTRALES: Habrá clases magistrales durante 13 semanas, a partir del 1 de febrero, con una sesión semanal de 1 hora. •SEMINARIOS: Habrá 6 clases de seminarios en el cuatrimestre, de hora y media de duración cada una de ellas, en las fechas fijadas en el Moodle del docente. Dichas clases se impartirán de modo presencial a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que vayan al aula en la semana correspondiente.
b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)
<ul style="list-style-type: none"> • Las clases de magistrales y de seminarios que se den en el aula cada semana se impartirán en tiempo real a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que no vaya al aula en la semana correspondiente.
Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)
Convocatoria ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 30% • Prueba final: 70%
Convocatoria extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 30% • Prueba final: 70%
Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> •Esta programación queda supeditada a que las restricciones sanitarias gubernamentales posibiliten el sistema de turno rotatorio semanal previsto (es decir, una semana acudirá al aula la mitad del grupo matriculado, mientras que la otra mitad del grupo permanecerá en su casa). •Al comienzo de las clases se indicará a los estudiantes qué mitad de cada grupo habrá de acudir al aula cada semana, especificándose en la página web de la facultad y, posteriormente, en la página Moodle del docente. •Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente. •La guía docente aprobada en la Junta de Facultad de 4 de junio de 2020 rige en todos los demás aspectos aquí no indicados.